



31 Dic

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 31 DIC. 2019

DECRETO N° 4671 (C)

VISTOS:

a).- Decreto © N°3728 de fecha 11 de Octubre del 2019, que aprobó Contrato de Plazo Fijo que se adjunta, de **JORGE CISTERNAS FLORES**.

b).- Carta de Renuncia, Referencia N° 8090 de fecha 30 de Octubre 2019, presentada por el trabajador.

c).- Art. 48° letra a) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Aceptase Renuncia Voluntaria al cargo de **MEDICO, 33 HORAS**, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias, presentada por el trabajador **JORGE CISTERNAS FLORES**.

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 01 de Noviembre del 2019 y es en atención a lo establecido en el Art. 48° letra a), "**RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR**" de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)

Distribución:

- Contraloría
- Departamento de Salud
- Remuneraciones
- Carpeta Funcionario
- Funcionaria

HMC/MPCH/mjja.-

A